

**Normas de
ocupación
Hotel
Valle de Arco
2024**

Solicitudes e inscripción

- La reserva de la habitación será personal e intransferible.
- Cada año se establecerán con la suficiente antelación, los turnos de ocupación posibles, así como los periodos de recepción de solicitudes y precios aplicables en cada caso.
- Las solicitudes, así como cualquier otra consulta relacionada con la habitación, se enviarán preferentemente por e-mail: reservas@hotelvalledearco.com.
- Las solicitudes para toda la temporada 2024 se admitirán a **partir de la publicación de las tarifas en www.vivesatse.es**, siendo el periodo de ocupación desde el **18 Enero hasta el 31 de diciembre de 2024**:
 - **Temporada Especial Invierno**
Enero y febrero, 18 de noviembre a 4 de diciembre de 2024 (excepto carnaval, puentes y festivos).
 - **Temporada Baja**
Del 1 de Marzo al 31 de Mayo, del 15 de Octubre al 17 de Noviembre y del 22 al 31 de Diciembre (excepto puentes y Semana Santa).
 - **Temporada Media**
Semana Santa, Puentes, Junio, del 1 al 15 de Julio, Septiembre y hasta el día 13 de Octubre.
 - **Temporada Alta**
Del 15 de Julio al 31 de Agosto de 2024.
- Las solicitudes se atenderán por riguroso orden de recepción, confirmando las adjudicaciones con posterioridad.

En el caso de no poder atender dicha solicitud, se incluirá, si así se manifiesta, en una lista de espera ante posibles renunciaciones.
- **No se informará del número de apartamento adjudicado.**

Solicitudes e inscripción

- Una vez adjudicada la habitación se notificará al interesado por mail el localizador de su reserva, el periodo de la estancia, el tipo de habitación y el régimen elegido, así como la forma de formalizar la misma.
- Se considerará efectiva la reserva, una vez se haya producido el pago de la habitación o remitido el justificante de la transferencia bancaria en el plazo establecido. Si transcurrido este plazo no se recibe el pago de cualquiera de las formas de pago expresadas, se procederá a cancelar la habitación, que podrá ser adjudicada nuevamente.
- Prolongación de la estancia: finalizada la estancia, y en el supuesto de que la habitación no se ocupe por falta de solicitantes, podrá permitirse que quienes la ocupan continúen disfrutándola, siempre que se solicite y abone la cantidad estipulada.
- Las estancias en temporada alta tendrán un máximo de ocupación de 2 semanas consecutivas por afiliado.
- En temporada media y alta un afiliado no podrá reservar más de 2 habitaciones en las mismas fechas.
- Hay parking exterior gratuito (no es necesario reservar).



Ocupación, Estancia y Desalojo

La habitación se podrá ocupar en el horario establecido para ello:

*** Horario entrada habitación a partir de las 14:00 horas y hasta las 21:00 horas.**

*** Horario salida habitación antes de las 12:00 horas.**

La recepción estará disponible para cualquier consulta en **horario ininterrumpido de 08:00 a 22:00 horas en TB y de 08.00 a 23.00 horas en TM y TA.**

Puede haber cambios en el horario de recepción en momentos de baja ocupación, que se informarán debidamente a los interesados.

Si va a efectuar la entrada fuera del horario u otro día distinto al del turno asignado, lo deberá comunicar a través del teléfono: 942 711 565 o a través del email: reservas@hotelvalledearco.com.

La habitación sólo podrá ser ocupada por el número máximo de personas fijadas para cada uno de ellos:

- **Habitación doble: máximo 2 personas (3 personas en el caso de poder instalar supletoria).**
- **Habitaciones comunicadas: máximo 5 personas.**
- **Habitación superior: máximo 3-4 personas (consultar posibilidades con el alojamiento).**
- **Apartamento 2/4: máximo 4 personas.**
- **Apartamento 4/6: máximo 6 personas.**

La estancia en temporada baja, media y Julio comprenderá un mínimo de 2 noches.

La estancia en Semana Santa y Agosto comprenderá un mínimo de 3 noches.

La cafetería estará disponible de 08.00 a 22.00 horas en Temporada Baja y de 08.00 a 23.00 horas en Temporada Media y Alta.

Este horario puede ser modificado en momentos de baja ocupación.

Ocupación, Estancia y Desalojo

El hotel ofrece un **desayuno buffet** en horario de 08.00 a 11.00 horas. Consta de Café Nespresso, infusiones, Cola-Cao, zumo y agua; bollería variada; tostadas con panes variados, mantequilla, mermeladas, miel, aceite virgen extra y tomate natural rallado; fiambres variados; fruta de temporada; fruta cortada; yogures; cereales y rincón caliente.

El precio del desayuno es el siguiente:

- Adultos: 11€/pax y día.
- Niños hasta 11 años: 7€/pax y día.

Recomendamos reservar el desayuno antes de la llegada al hotel para aplicar las ofertas correspondientes.

No se permite la estancia de ANIMALES DOMÉSTICOS, o de compañía en las habitaciones. El incumplimiento de esta norma conllevará el desalojo inmediato del hotel.

No se permite FUMAR en ninguna habitación o espacio del complejo. El incumplimiento de esta norma conllevará el desalojo inmediato del hotel.

Si durante su estancia se incumple esta norma, se procederá a sancionar con 100€ los gastos de limpieza y perturbación del alojamiento del próximo inquilino, o bien se sancionará con no poder alojarse nuevamente en nuestro hotel durante un periodo determinado.

Si durante su estancia se produjera alguna avería o deterioro en el mobiliario o enseres, así como robo de alguno de los enseres de la habitación, y esta circunstancia se debiera a un uso negligente por parte del adjudicatario, los gastos de reparación o reposición correrán a cargo del mismo.

Se ruega respetar el horario de descanso de 24:00 a 09:00 horas.

La habitación deberá abandonarse antes de las 12:00 horas en buen estado de uso, orden y limpieza.

Renuncia

Si una vez realizada la reserva de la habitación ésta no fuera del interés del afiliado, lo comunicará a la mayor brevedad al hotel mediante email a reservas@hotelvalledearco.com o telefónicamente al 942 71 15 65.

En Temporada Especial Invierno si la renuncia se recibe con una antelación mínima de 2 días sobre la fecha de entrada se devolverá el importe abonado, mediante transferencia bancaria a la cuenta que nos indique el afiliado, **previa retención de 40 euros por gastos originados.**

En Temporada Alta si la renuncia se recibe con una antelación mínima de 15 días (del 15 al 31 de julio) o de 30 días (del 1 al 31 de agosto) sobre la fecha de entrada se devolverá el importe abonado, mediante transferencia bancaria a la cuenta que nos indique el afiliado, **previa retención de 40 euros por gastos originados.**

En Temporada Media si la renuncia se recibe con una antelación mínima de 7 días sobre la fecha de entrada se devolverá el importe abonado, mediante transferencia bancaria a la cuenta que nos indique el afiliado, **previa retención de 40 euros por gastos originados.**

En Temporada Baja si la renuncia se recibe con una antelación de mínima 5 días sobre la fecha de entrada se devolverá el importe abonado, mediante transferencia bancaria a la cuenta que nos indique el afiliado, **previa retención de 40 euros por gastos originados.**

En cualquier temporada si la renuncia se recibe con posterioridad, el afiliado perderá el 100% del abono realizado, salvo que se debiera a causa fuerza mayor debidamente justificada, en cuyo caso, se haría un bono a disfrutar dentro de los 6 meses siguientes a la cancelación.

En cualquier temporada no show se cobrará el 100% de la estancia.

Wifi

La conexión WiFi es un servicio que SATSE les ofrece de manera gratuita.

Intentaremos dar el mejor servicio posible pero no podemos asegurar el servicio ininterrumpido del mismo ni garantizar un mínimo de velocidad ya que la misma depende del número de alojados conectados de forma concurrente.

Cualquier incidencia se tendrá que dirigir a la recepción del complejo siempre en horario de apertura y será atendida con la mayor diligencia posible.

Gracias por vuestra colaboración.



Contacto



Bo. Arco, 26
39548 PELLEZO (CANTABRIA)



942 711 565



reservas@hotelvalledearco.com



VALLE
DE ARCO
HOTEL